



como se ve en el presente
 expediente en el qual se ve
 que el Sr. D. Juan de
 Salazar y Sotomayor
 es el que tiene el
 derecho de la
 Real Caza de
 Indulgencias
 de la Real Audiencia
 de Mexico
 y de la Real Audiencia
 de Santo Domingo
 y de la Real Audiencia
 de San Juan de los Rios
 de la Plaza de
 Santo Domingo
 y de la Real Audiencia
 de San Juan de los Rios
 de la Plaza de
 Santo Domingo
 y de la Real Audiencia
 de San Juan de los Rios
 de la Plaza de
 Santo Domingo

Pedro Garcia
 Juan de los Rios

